



Términos de referencia para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad general, para el relleno sanitario intermunicipal de la JICOSUR ubicado en Villa Purificación, Jalisco.



ENERO 2017

Términos de referencia para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad general, para el relleno sanitario intermunicipal de la JICOSUR ubicado en Villa Purificación, Jalisco.



1. Antecedentes

En 2015 la JICOSUR concluyo su Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

En 2016 la JICOSUR en conjunto con la SEMADET iniciaron la coordinación para favorecer las gestiones de recursos para la construcción de un relleno sanitario intermunicipal que atendiera la problemática del municipio de Villa Purificación de manera prioritaria, sin embargo dada la problemática regional se incluyó al municipio de Casimiro Castillo y a mediano plazo se prevé a los municipios de La Huerta y Cuautitlán de García Barragán.

En noviembre del 2016 se concluyó la adquisición de tres hectáreas en el municipio de Villa Purificación para el establecimiento del relleno sanitario intermunicipal.

En diciembre del 2016 se autorizaron los recursos provenientes del Gobierno del Estado del programa Vamos Juntos, para la construcción de la primera etapa del relleno sanitario intermunicipal.

2. Ubicación del Proyecto.

Municipio de Villa Purificación, Jalisco, carretera Lo Arado-Villa Purificación km 16.5.

3. Resultados esperados

Elaboración de una Manifestación de Impacto Ambiental Estatal-Rellenos Sanitarios modalidad general.

4. Productos

Los productos a entregar deberán contar con las siguientes características:

Términos de referencia para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad general, para el relleno sanitario intermunicipal de la JICOSUR ubicado en Villa Purificación, Jalisco.



CAPÍTULO I DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, PROMOVENTE Y RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

I.1 Nombre y ubicación Proyecto..

I.1.1 Tiempo de vida útil del proyecto.....

I.1.2 Presentación de la documentación legal.

I.2 Promovente

I.2.1 Nombre o razón social

I.2.2 Registro Federal de Contribuyentes del promovente
(persona física o moral)

I.2.3 Nombre y cargo del representante legal

I.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal
para oír y recibir notificaciones

I.3 Responsable de la elaboración del Estudio de Impacto
Ambiental

I.3.1 Nombre o razón social de la empresa que elaboró el
estudio

I.3.2 Registro Federal de Contribuyentes del responsable de
la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (persona
física o moral)

I.3.3 Nombre y firma autógrafa del responsable del estudio y
de los participantes en la elaboración.

I.3.4 Dirección para oír y recibir notificaciones del
responsable técnico del estudio

CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1 Información general del proyecto

II.1.1 Naturaleza del proyecto

II.1.2 Selección del sitio

II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización

II.1.4 Dimensiones del proyecto

II.1.5 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio
del proyecto y en sus colindancias

II.1.6 Urbanización del área y descripción de servicios
requeridos

II.2 Características particulares del proyecto

II.2.1 Programa General de Trabajo

II.2.2 Preparación del sitio

II.2.2.1 Generación, manejo y disposición de residuos
sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera

II.2.3 Etapa de construcción

Términos de referencia para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad general, para el relleno sanitario intermunicipal de la JICOSUR ubicado en Villa Purificación, Jalisco.



- II.2.3.1 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera
- II.2.4 Etapa de operación y mantenimiento
 - II.2.4.1 Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera
- II.2.5 Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto
- II.2.6 Etapa de abandono del sitio

CAPÍTULO III VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DE SUELO 12

- III.1 Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio a Nivel Estatal
- III.2 Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio a Nivel Municipal y Reglamento de Protección al Ambiente Municipal en caso de existir
- III.3 Planes, Programas y Reglamento de Desarrollo Urbano estatales o municipales.
- III.4 Áreas Naturales Protegidas y Prioritarias a Nivel Federal, Estatal y Municipal
- III.5 Leyes y Reglamentos aplicables con las actividades del proyecto a nivel Federal, Estatal y Municipal

CAPÍTULO IV DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

- IV.1 Delimitación del área de influencia
- IV.2 Caracterización y análisis del área de influencia
 - IV.2.1 Aspectos abióticos
 - a) Clima
 - b) Geología y geomorfología
 - c) Suelos
 - d) Hidrología superficial
 - e) Hidrología subterránea
 - IV.2.2 Aspectos bióticos
 - a) Vegetación
 - b) Fauna
 - IV.2.3 Paisaje
 - IV.2.4 Medio socioeconómico
 - a) Demografía
 - IV.2.5 Diagnóstico ambiental

Términos de referencia para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad general, para el relleno sanitario intermunicipal de la JICOSUR ubicado en Villa Purificación, Jalisco.



CAPÍTULO V IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- V.1 Metodología para identificar los impactos ambientales
- V.2 Selección y descripción de los impactos ambientales significativos

CAPÍTULO VI MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- VI.1 Clasificación y descripción de las medidas de mitigación
- VI.2 Impactos residuales

CAPÍTULO VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ACCIONES A LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

- VII.1 Programa de Vigilancia Ambiental
- VII.2 Conclusiones

CAPÍTULO VIII INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

- VIII.1 Formatos de presentación
 - VIII.1.1 Planos definitivos
 - VIII.1.2 Anexo Fotográfico
 - VIII.1.3 Listas de flora y fauna
 - VIII.1.4 Información Cartográfica del Proyecto
 - VIII.1.5 Documentación legal del predio
 - VIII.1.6 Documentación Legal del Promovente
 - VIII.1.7 Solicitud de evaluación de la manifestación de impacto ambiental
 - VIII.1.8 Factibilidades de servicios para el proyecto y dictámenes
 - VIII.1.9 Pago de derechos por la evaluación del proyecto
 - VIII.1.10 Estudio específicos
 - VIII.1.11 Bibliografía consultada en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental
 - VIII.1.12 Glosario de Términos

En caso de que la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) durante su evaluación realice observaciones al documento, el consultor estará obligado a solventarlas a entera satisfacción de la JICOSUR y SEMADET.

Términos de referencia para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad general, para el relleno sanitario intermunicipal de la JICOSUR ubicado en Villa Purificación, Jalisco.



5. Duración

La ejecución total de esta consultoría deberá realizarse en un periodo máximo de 45 días naturales a partir de la firma del contrato.

1. Plan de pagos

Tiempo y/o producto	Porcentaje del recurso
A la firma de contrato	40
Informe parcial de avances (30 días)	30
Manifestación y entrega a SEMADET	30

Para la ministración de pagos, el consultor deberá emitir el recibo fiscal correspondiente a nombre de **Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, RFC JIM 130618IT6, calle Emiliano Zapata no. 26-F, Col. Centro, La Huerta, Jalisco, C.P. 48850**, acompañado de una solicitud dirigida al titular de la Dirección General de la JICOSUR.

2. Perfil de "La Consultoría"

"La Consultoría" podrá ser una persona física o moral que cumpla con las siguientes especificaciones:

- Persona física o moral con experiencia de más de 3 años en temas relacionado en áreas de impacto ambiental, cambios de uso de suelo, cumplimiento ambiental voluntario o afines.
- Experiencia en tramites ambientales de carácter estatal y federal.

Términos de referencia para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad general, para el relleno sanitario intermunicipal de la JICOSUR ubicado en Villa Purificación, Jalisco.



3. Requisitos

“La Consultoría” que desee ser considerada en el proceso de selección para la contratación de sus servicios deberá entregar los siguientes documentos dirigidos al titular de la JICOSUR, Ing. Marduck Cruz Bustamante, Director General.

- Carta de intención firmada por el representante legal.
- Propuesta de trabajo.
- Un cronograma de actividades (incluir las fechas de entrega de avances en forma de informes parciales, así como el tiempo destinado a la revisión externa de dichos avances y del documento final).
- Cotización firmada por el representante legal.

4. Presupuesto

El costo total de la consultoría incluye los costos de traslado, viáticos, costos derivados de la organización de los talleres de consulta pública (comida, papelería, etc.) relacionados para la realización de los trabajos y actividades requeridos, por lo que la firma consultora deberá considerar todos aquellos costos inherentes a la gestión y ejecución de dichas actividades. Otros impuestos u obligaciones deberán ser cubiertos por la firma consultora.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN Y ADQUISICIONES DE LA JICOSUR
LA HUERTA, JALISCO

Términos de referencia para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad general, para el relleno sanitario intermunicipal de la JICOSUR ubicado en Villa Purificación, Jalisco.